

Comisión de Calidad Ambiental de Texas
1 de diciembre de 2023

Resumen en lenguaje sencillo sobre la revisión al Plan de Implementación Estatal del Condado de Bexar

Introducción

La Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA, por sus siglas en inglés) estableció el nivel máximo de ozono en el aire para proteger la salud humana (70 partes por billón para el estándar para el ozono de 2015). El Condado de Bexar no cumple con el estándar para el ozono de 2015 de la EPA y ha sido designado como área de no cumplimiento bajo dicho estándar. Texas debe desarrollar una revisión al Plan de Implementación Estatal (SIP, por sus siglas en inglés) para cumplir con ciertos requisitos federales de área de no cumplimiento de la Ley de Aire Limpio.

Resumen

La revisión al SIP propuesta para el Condado de Bexar incluye un análisis sobre si se cumplen los requisitos federales de tecnología de control razonablemente disponibles para fuentes de emisiones de contaminantes aéreos en el área de no cumplimiento bajo una clasificación moderada de no cumplimiento e incorpora nuevas estrategias de control propuestas (Proyecto Núm. 2023-132-SIP-NR). Dichas estrategias propuestas se incluyen en reglamentaciones propuestas que modifican los capítulos 115 y 117 del Título 30 del Código Administrativo de Texas (Proyectos Núm. 2023-116-115-AI y 2023-117-117-AI).

Información sobre la Audiencia y Comentarios Públicos

La Comisión de Calidad Ambiental de Texas (la TCEQ) ofrecerá una audiencia pública en la ciudad de San Antonio el 9 de enero de 2024 a las 7:00 p. m. en el Consejo de Gobiernos del Área del Álamo (Alamo Area Council of Governments) ubicado en 2700 NE Loop 410. Esta audiencia se ofrece para recibir comentarios públicos sobre la revisión propuesta para el SIP del Condado de Bexar (Proyecto Núm. 2023-132-SIP-NR). Esta audiencia también se ofrece para recibir comentarios públicos sobre las reglamentaciones propuestas relacionadas con estrategias de control de contaminantes aéreos (Proyectos Núm. 2023-116-115-AI y 2023-117-117-AI). La audiencia se llevará a cabo en inglés y contará con interpretación al español. Para arreglos especiales favor de comunicarse con Jamie Zech mediante llamada al teléfono (512) 239-3935 con la mayor antelación posible.

El periodo de comentarios para este proyecto inicia el 1 de diciembre de 2023 y concluye el 16 de enero de 2024. Favor de presentar comentarios por escrito a través del Sistema de Comentarios Públicos de la TCEQ en <https://tceq.commentinput.com/>. Los comentarios sobre la revisión propuesta al SIP deben hacer referencia **al Número de Proyecto del SIP 2023-132-SIP-NR**.

Los documentos de la revisión propuesta al SIP pueden encontrarse en el sitio web de la TCEQ a través del siguiente enlace:

<https://www.tceq.texas.gov/airquality/sip/siplans.html#prosips> y los documentos de reglamentación propuesta a través de

https://www.tceq.texas.gov/rules/propose_adopt.html.

Para más información sobre las propuestas o para recibir ayuda con el envío de comentarios por escrito, favor de comunicarse con Stephanie Frederick, Gerente de Proyectos del SIP, mediante llamada al (512) 239-1001 o bien mensaje de correo electrónico a stephanie.frederick@tceq.texas.gov.